



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	272332
FECHA DE PRESENTACION	19 MAYO 1983

10 Y

16 NOV. 1983

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 33/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
BOLSA.

71 SOLICITANTE (ES)
EUROBAGS IBERICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Nicolas de las Peñas, nº 26 - CIEZA - (Murcia).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa, especialmente de material flexible, tal como plástico o similar.

La principal característica de novedad de esta bolsa radica en su asa que forma parte íntegra de la bolsa, más concretamente del cuerpo de la misma.

Normalmente, existen bolsas de material plástico que presenta en la parte extrema superior, próxima a la boca, dos aberturas enfrentadas y centrales que hacen de asidero de la bolsa.

Este sistema de asa o asidero presenta el inconveniente de que cuando la bolsa soporta un peso superior del normal, rompe por la zona más débil, en este caso, es el asa.

Ello es debido a que el esfuerzo se concentra en la zona del asa, y al ser esta zona muy pequeña y sin refuerzo es lógico que así suceda y rompa por la zona más débil que es el asa.

Como es lógico, cuando una bolsa de este tipo queda sin asa, por rotura de la misma, la bolsa queda inservible, es decir no se puede utilizar.

Con este tipo de bolsas, normalmente el usuario, que es el ama de casa, las utiliza para la compra, con lo cual se cargan de artículos con un peso considerable, y debido a ello se produce la rotura del asa, y con ella, en muchos casos, la rotura de los artículos que contiene.

Para evitar estos inconvenientes señalados, y con el objeto de poder utilizar la bolsa con seguridad, la invención tiene por objeto dotar a la boca de la bolsa de un refuerzo suficiente para soportar pesos de artículos que diariamente se consumen en el hogar, pero de manera que este esfuerzo que soporta la

bolsa se reparta uniformemente por todo el contorno de la boca de la bolsa y sean absorbidos por los refuerzos antes citados.

Estos refuerzos consisten en dos porciones rígidas o semi-rígidas laminares plastificadas por, al menos, una de sus caras, de manera que al disponer las mismas sobre las porciones extremas interiores de la boca puedan ser termosoldadas al material plástico de la bolsa.

Estas porciones termosoldadas están definidas mediante pequeñas franjas transversales y paralelas, entre las que aparecen las aberturas enfrentadas y practicadas en la parte central superior de la bolsa.

Estos refuerzos del asa pueden ser de igual longitud que la anchura de la bolsa o bien de longitud menor, en cuyo caso, se calculará de forma que sea suficiente para que el asa resista los esfuerzos propios del peso de los artículos que contiene la bolsa.

Asímismo, los refuerzos del asa pueden ir cubiertos por el propio material de la bolsa en cuyo caso se produce un dobléz en cada una de las caras de la bolsa y en la zona de la boca, de manera que los refuerzos quedan por dentro del dobléz y las superficies de cada refuerzo quedan termosoldadas a las caras interiores del dobléz.

La constitución del asa de la invención se realiza en bolsas de plástico con o sin fuelle en sus laterales y en bolsas cuyo fondo esté o no armado.

Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo de ejecución del asa, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista frontal de la parte superior de la bolsa, en la que se aprecia el asa.

La figura 2 muestra una vista seccionada del asa por la línea II-II de la figura 1.

La bolsa 1 representada en la figura 1 presenta un cuerpo de bolsa 2 con fuelle 3 o sin fuelle como está representada en la parte izquierda vertical de dicha figura.

La parte extrema superior 4 de la bolsa presenta por su interior sendos refuerzos 5 y 6 que se aprecian con todo detalle en la sección de la figura 2.

En esta sección y en la parte izquierda se aprecia el refuerzo 5 termosoldado a la cara interior 7 del cuerpo de la bolsa mediante zonas o franjas 8 paralelas.

En la parte derecha de la sección citada, el refuerzo va en el interior de un pliegue 9 que lleva la bolsa en toda la longitud de su boca, y cuyo refuerzo va termosoldado en zonas o franjas paralelas y enfrentadas 10 y 11.

La representación de la sección de la figura 2 indica que los refuerzos del asa pueden ir como muestra la parte izquierda o bien como se muestra en la parte derecha, en ambos casos, de la figura 1.

En cualquiera de estas dos realizaciones y entre las zonas termosoldadas y paralelas aparecen aberturas enfrentadas 12 que constituyen el propio asidero de la bolsa.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Bolsa, del tipo constituida de material plás-  
tico flexible con o sin fuelle en los laterales del cuerpo de la  
bolsa, caracterizada porque en la parte extrema superior corres-  
pondiente a la boca presente sendos refuerzos interiores termo-  
soldados a las caras de la bolsa, y cuyos refuerzos dan consisten-  
cia y rigidez al asa definida por sendas escotaduras centrales y  
enfrentadas.

2.- Bolsa según la reivindicación 1, caracteriza-  
da porque los refuerzos se termosueldan por, al menos, una de sus  
caras a las caras interiores del cuerpo de la bolsa en la parte  
extrema superior correspondiente.

3.- Bolsa según la reivindicación 1, caracteriza-  
da porque los refuerzos quedan dispuestos en el interior de sen-  
dos pliegues que presenta la bolsa en la zona de la boca, termo-  
soldándose dichos refuerzos por sus dos caras enfrentadas a las  
correspondientes porciones interior y exterior del pliegue.

4.- Bolsa, tal y como queda sustancialmente des-  
crito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máqui-  
na por una sola cara.

Madrid, 19 Mayo 1969

EUROBAGS IBERICA, S.A.

*[Handwritten signature and stamp]*

FIG. 1

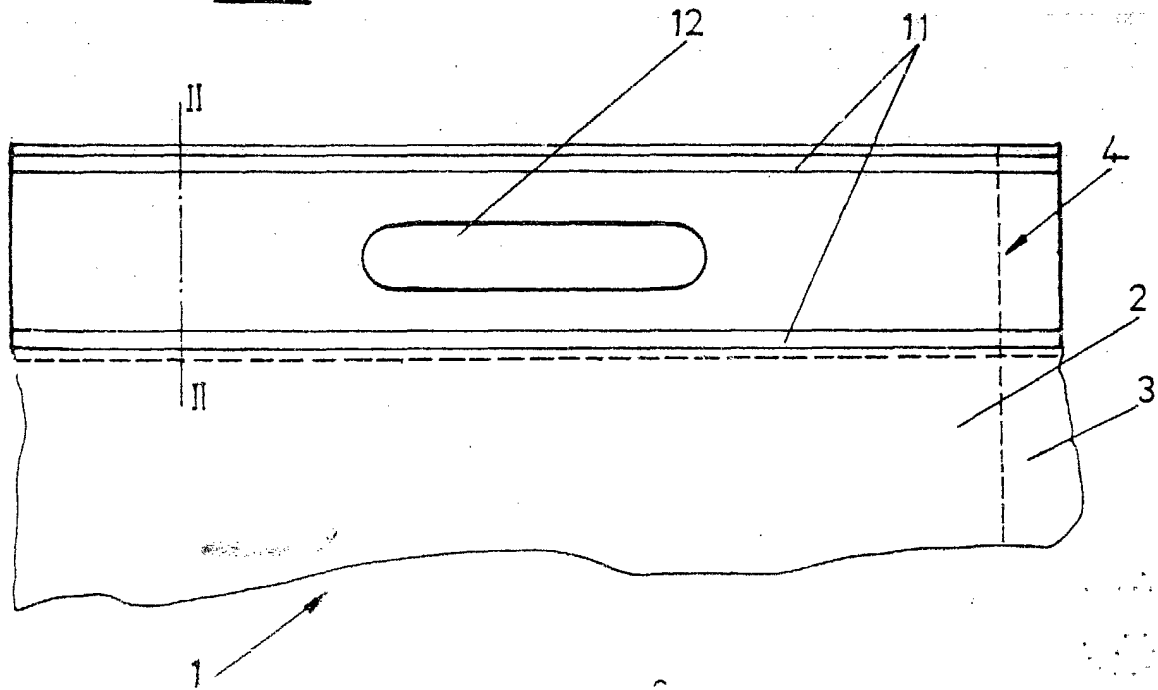
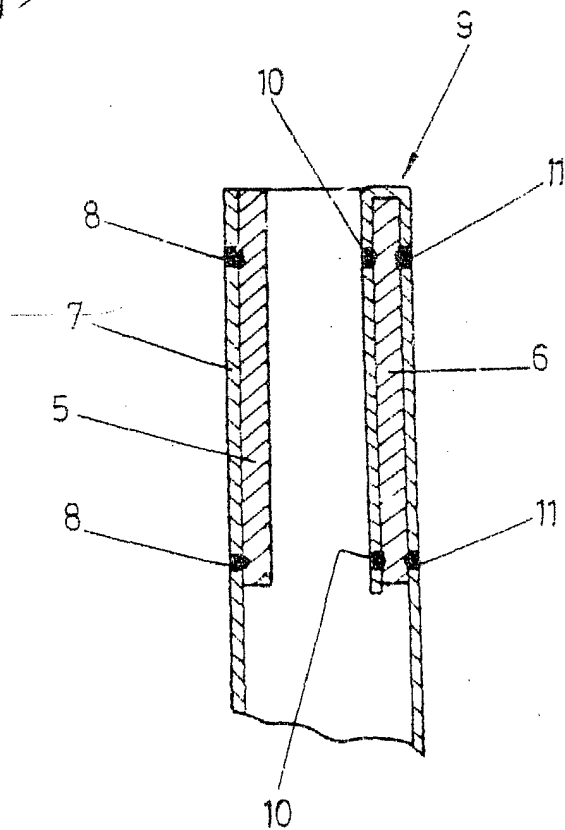


FIG. 2



19 MAYO 1983

Madrid  
J. M. BORRERO ACILA Y PARRA  
C/ de Florencia 1, 28002 MADRID